

ce

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
RNC No. 4-01-50614-9  
Domicilio: Calle Wenceslao Alvarez, No. 8,  
Ciudad Universitaria  
Santo Domingo  
Distrito Nacional, República Dominicana



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS PARTICIPACION CIUDADANA CELEBRADA EL VEINTISIETE (27) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez treinta horas de la mañana (10:30 a.m.) del día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022), se han reunido los miembros de la asociación sin fines de lucro **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, (en lo adelante "la Asociación") en esta Asamblea General Ordinaria, celebrada de forma no presencial, con base en su domicilio sito Calle Wenceslao Alvarez, No. 8, Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, conforme convocatoria circulada para los fines vía correo electrónico y publicada en un periódico de circulación nacional, en el plazo previsto por los Estatutos Generales.

El medio de comunicación simultáneo o sucesivo utilizado por los miembros participantes para la realización de la presente asamblea fue a través de videoconferencia. El medio utilizado por los miembros participantes para expresar su voto fue a través de videoconferencia, la cual fue grabada para los fines de documentar dichos votos. Asimismo, Leidy Blanco García, Coordinadora General, en representación del Consejo Nacional, y todos los miembros de la comisión electoral de Participación Ciudadana suscribieron la presente Acta en señal de conformidad con las resoluciones adoptadas en la misma.

La señora **Altagracia Salazar** presidió la Asamblea General Ordinaria, como moderadora de la misma, y la señora **Marisol Marte** ocupó la Secretaría Ad Hoc de la Asamblea.

Antes de iniciarse los trabajos de la asamblea, la señora Altagracia Salazar explicó a los miembros participantes por la vía indicada más arriba que a raíz de la situación originada a finales del año 2021 y principios del año 2022, con el aumento de los casos de la pandemia del COVID-19, como medida de protección básica contra la propagación del virus es aplicar el distanciamiento social, optándose por permitir que la mayoría de los miembros de la Asociación participaran virtualmente a la presente asamblea a través de videoconferencia.

Inmediatamente, la secretaria redactó una nómina contentiva de los nombres, documentos de identidad, domicilios y demás generales de cada uno de los miembros presentes. La misma fue firmada por quienes presidieron la Asamblea, la Coordinadora General y los miembros de la Comisión Electoral, y se encuentra anexa a la presente acta considerándose como parte de la misma.

Se indicó que se encontraban presentes 118 miembros correspondiente al 57% de un total de 208 miembros activos, con derecho a voz y voto, de conformidad con los Estatutos, esta Asamblea General Ordinaria se encontraba debidamente constituida y podía deliberar válidamente. Habiéndose constatado que la Asamblea contaba con el quórum requerido, se dio inicio a los trabajos de la misma.

Altagracia Salazar informó que los documentos que se indican a continuación fueron puestos a disposición de los miembros vía correo electrónico con la antelación prevista en ley, a saber:

- Estatutos Generales de la Asociación;
- Candidaturas para elección de los ocho (8) personas que irían al Consejo Nacional;
- Presentación del Plan Estratégico 2022-2024
- Estados Financieros para el ejercicio fiscal cortado al año dos mil veintiunos (2021);

- Borrador de la memoria correspondiente al año dos mil veintiunos (2021);



A continuación, luego de la entonación del Himno Nacional, como es costumbre, la Moderadora de la Asamblea General Ordinaria procedió a la lectura del Orden del Día, el cual estaba integrado por los puntos indicados en el siguiente orden:

1. Comprobación del quórum;
2. Apertura formal de la Asamblea;
3. Presentación de la Memoria Anual del Consejo Nacional;
4. Presentación y Aprobación del Informe Financiero;
5. Preguntas y respuestas respecto al informe;
6. Presentación y aprobación del Plan Estratégico correspondiente al período dos mil veintidós-dos mil veinticuatro (2022-2024)
7. Preguntas y respuestas respecto al Plan Estratégico
8. Presentación y aprobación del Plan Operativo correspondiente al año dos mil veintidós (2022);
9. Preguntas y respuestas respecto al Plan Operativo;
10. Ratificación de la Comisión Electoral;
11. Explicación del Proceso de Votación y Presentación de candidaturas al Consejo Nacional;
12. Elección de los Miembros al Consejo Nacional;
13. Juramentación de los miembros del Consejo Nacional
14. Proclama de la Asamblea; y
15. Otorgar poder para las medidas de publicidad correspondientes ante la Procuraduría General de la República y otras instituciones.

El Orden del Día fue sometido a la consideración de los miembros, la señora Melba Barnett solicitó agregar un punto para presentar una solicitud de la Comisión del Fondo Patrimonial, posterior a la presentación del plan operativo. Por lo que dicha propuesta se sometió a la votación de los miembros. Se inició inmediatamente los trabajos de la asamblea, sometiendo a consideración los puntos 1 y 2 de la Agenda.

### PRIMERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de miembros de PARTICIPACIÓN CIUDADANA aprueba en todas sus partes, el orden del día, con la integración del punto solicitado por la Comisión de Fondo Patrimonial, la nómina de miembros presentes en la Asamblea General de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, y libra acta de que la presente Asamblea General Ordinaria se encuentra apta para deliberar y adoptar decisiones, por lo que se le da formal apertura a la misma.

**Esta resolución fue aprobada con 97 votos a favor para un 80.17%**  
**(ver adjunto cuadro 1 de votación)**

A continuación, la Moderadora explicó que procedía a realizar la presentación de la memoria anual del Consejo Nacional a cargo de la coordinadora general, Leidy Blanco García, posterior a la presentación de la memoria antes indicada hubo un intercambio de impresiones.

En seguida, la Moderadora continuó con los puntos de agenda 4 y 5 que consistían en la presentación del Informe Financiero a cargo del Sr. Francisco Checo, miembro de la Comisión de Control Interno. Asimismo, se dispuso a otorgar descargo a los miembros del Consejo Nacional, por sus gestiones y decisiones tomadas en el ejercicio fiscal del año dos mil veintiunos (2021). El Sr. Checo, informó a los presentes de los ingresos totales recibidos durante el período de octubre 2020 a septiembre 2021, por concepto de convenios con organismos internacionales para la ejecución de proyectos y otros ingresos recibidos. Luego de la sección de preguntas y respuestas se sometió a votación la siguiente resolución:

## SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de miembros de PARTICIPACION CIUDADANA, LIBRA ACTA y APRUEBA el Informe Financiero cortado al treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), tal y como fue presentado por el Sr. Francisco Checo y OTORGA DESCARGO a los miembros del Consejo Nacional por todas las gestiones realizadas y las decisiones tomadas por los mismos durante el anteriormente mencionado ejercicio fiscal.

Esta resolución fue aprobada con 107 votos a favor para un 82%  
(ver adjunto cuadro 2 de votación)

Posteriormente, se procedió a continuar con la agenda de la presente reunión a fines de conocer los puntos de agenda 6 y 7 que consistían en la Presentación del Plan Estratégico del período dos mil veintidós-dos mil veinticuatro (2022-2024), preguntas y respuestas al mismo y su aprobación. Luego de un breve intercambio de impresiones.

## TERCERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de miembros de PARTICIPACION CIUDADANA, aprueba el Plan Estratégico (2022-2024) tal y como fue presentado.

Esta resolución fue aprobada con 108 votos a favor para un 78.26%  
(ver adjunto cuadro 3 de votación)

Inmediatamente, se pasó al siguiente punto de la agenda 8 y 9, que consistía en la Presentación del Plan Operativo del año dos mil veintidós (2022), preguntas y respuestas al mismo y su aprobación. Luego de un breve intercambio de impresiones.

## CUARTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de miembros de PARTICIPACION CIUDADANA, APRUEBA el Plan Operativo del año 2022, de la Asociación, tal y como fue presentado.

Esta resolución fue aprobada con 96 votos a favor para un 72.18%  
(ver adjunto cuadro 4 de votación)

Posteriormente, se procedió a continuar con la agenda de la presente reunión a fines de conocer el punto 10 para presentar la propuesta de la Comisión de Fondo Patrimonial que solicita la autorización de esta Asamblea de Miembros para liberar un valor de hasta US\$110,000 dólares de los recursos del Fondo Patrimonial, para cubrir los gastos finales del proyecto PARAP II financiado por la UE. Estos fondos serán reembolsados al Fondo Patrimonial tan pronto como la UE desembolse los recursos con la aprobación del informe final y los estados financieros auditados del proyecto.



### QUINTA RESOLUCIÓN

Esta resolución fue aprobada con 112 votos a favor para un 81.16%  
(ver adjunto cuadro 5 de votación)



Inmediatamente, se pasó al siguiente punto de la agenda 11, consistente en la ratificación de los miembros de la Comisión Electoral, quienes se encontrarán en funciones hasta que concluya el proceso de elección de los nuevos integrantes del Consejo Nacional. Luego de un breve intercambio de impresiones, el Moderador sometió a votación la siguiente resolución:

### SEXTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de miembros de PARTICIPACION CIUDADANA, RATIFICA como miembros de la Comisión Electoral a las personas indicadas a continuación para desempeñar los cargos señalados para cada una de ellas, con efectividad a partir de concluidos los trabajos de esta Asamblea:

Miembros	Cargos
Melba Barnett	Presidenta
Josefina Arvelo	Miembro
Sonia Díaz Inoa	Miembro
Miguel Collado	Miembro
Joseph Abreu	Miembro

Esta resolución fue aprobada con 119 votos a favor para un 82.07%  
(ver adjunto cuadro 6 de votación)

A continuación, se procedió con los puntos de agenda siguientes, puntos 12, 13 y 14, consistentes en la presentación de las candidaturas al Consejo Nacional, explicación del proceso de votación a los presentes, elección de los nuevos miembros al Consejo Nacional y Juramentación de los mismos. Luego de la presentación de los candidatos y las explicaciones de lugar se sometió a votación la siguiente resolución:

### SEPTIMA RESOLUCIÓN

(ver adjunto cuadro 7 de votación)

La Asamblea General Ordinaria de miembros de PARTICIPACION CIUDADANA, DESIGNA como nuevos miembros del Consejo Nacional a los señores: Danilisa Peña, Diego D'Aniello, Isidoro Santana, Miriam Díaz, Naomi Rodríguez, Nora Sánchez, Sarah Jorge y Willy Montán por un período de dos (2) años. Asimismo, SE RATIFICARON a los demás miembros del Consejo Nacional: Betsaira Rodríguez, Joseph Abreu, Josefina Reyes y Cornelia Adón.

#	CANDIDATOS	VOTOS OBTENIDOS
1	CLAUDIA ALVAREZ	56
2	DANILSA PENA	66
3	DIEGO DANIELO	86
4	ISIDORO SANTANA	98
5	MIRIAM DIAZ SANTANA	103

6	<b>NAOMI RODRIGUEZ</b>	<b>101</b>
7	<b>NORA ELIZABETH SANCHEZ</b>	<b>97</b>
8	<b>RAMON STALIN</b>	<b>54</b>
9	<b>SARAH JORGE</b>	<b>91</b>
10	<b>WILLY MONTAN</b>	<b>96</b>

Melba Barnett, en nombre de la Comisión Electoral, procedió a tomar el juramento de rigor a los nuevos miembros del Consejo Nacional, quienes aceptaron mediante el juramento las responsabilidades propias de esta función.

Acto seguido, se señaló que el siguiente punto en la agenda consistía en librar acta y aprobar la Proclama en apoyo a la aprobación de reformas institucionales, que sería leída a los presentes por el Sr. Francisco Alvarez Valdez. Luego de la lectura de la proclama y un intercambio de impresiones se sometió a votación la presente resolución.

### OCTAVA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de miembros de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LIBRA ACTA y APRUEBA** la Proclama en apoyo a la aprobación de reformas institucionales, tal y como fue leída,

**Esta resolución fue aprobada con 113 votos a favor para un 86. 92%**  
**(ver adjunto cuadro 8 de votación)**

Finalmente, la Moderadora declaró que debe solicitarse el registro de los documentos por ante la Procuraduría General de la República, así como cumplir con las medidas de publicidad y demás requisitos establecidos por la Ley 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en República Dominicana, y que por lo tanto procedía designar a las personas autorizadas para elevar instancias y hacer los depósitos y publicaciones que exige la ley, por lo que fue sometida a votación la siguiente resolución:

### NOVENA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de miembros de **PARTICIPACION CIUDADANA, OTORGA PODER** tan amplio y general como en derecho fuere necesario de forma indistinta, al Moderador de la Asociación, a la oficina Headrick Rizik Álvarez & Fernández, en la persona de Francisco Álvarez y/o Naomi Rodríguez y/o Vielka Hernández y/o Rita Mota y/o Angel Olivo y/o Debra Gómez, así como a cualquier persona portadora de esta acta, para solicitar ante la Procuraduría General de la República, el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro, y demás instituciones correspondientes, la actualización de la Asociación como entidad sin fines de lucro y a hacer los depósitos correspondientes y cumplir con las medidas de publicidad que exige la ley.

**Resolución aprobada a unanimidad de votos por los miembros presentes.**

Agotado el Orden del Día, la Moderadora de la Asamblea General Ordinaria ofreció la palabra a los miembros presentes quienes manifestaron no tener más nada que decir, por lo que de inmediato declaró clausurada la sesión, siendo la una de la tarde (1:00 p.m.) del día indicado al inicio de la presente acta.

Después de redactada la presente acta, fue leída a todos los presentes, quienes la encontraron conforme. La presente acta es firmada por la Coordinadora General del Consejo Nacional y los miembros de la Comisión Electoral.

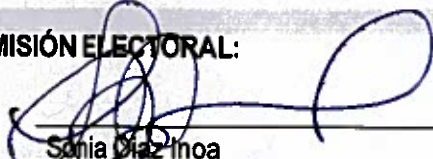



POR EL CONSEJO NACIONAL:

  
Leidy Blanco Garcia  
Coordinadora General


POR LA COMISIÓN ELECTORAL:

  
Melba Barnett  
Presidente

  
Sonia Diaz Inoa  
Miembro

  
Miguel Collado  
Miembro

  
Joseph Abreu  
Miembro

  
Berta Josefina Arvelo  
Miembro

CERTIFICAMOS la conformidad de la presente Acta, hoy día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

  
Altagracia Salazar  
Moderadora

  
Marisol Marte  
Secretaria Ad-Hoc

